

## AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACCIÓN DE TUTELA

**ACCIONANTE:** COOPERATIVA MULTIACTIVA DE ESFUERZOS SOLIDARIOS Y AYUDA MUTUA

**ACCIONADO:** SEGURIDAD NAPOLES LTDA

**VINCULADOS:** JENNY BEATRIZ HINCAPIE VALDERRAMA, BANCO AV VILLAS

**DESPACHO:** JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI

**RADICACIÓN:** 76 00 14 303 005 2024 00112 00

El área de notificaciones y comunicaciones de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, a efectos de lograr la notificación de la Sra. JENNY BEATRIZ HINCAPIE VALDERRAMA

dentro de la acción de tutela de la referencia, publica el presente:

### AVISO

Poniéndole en conocimiento a la Sra. JENNY BEATRIZ HINCAPIE VALDERRAMA

Para los fines pertinentes se le transcribe el contenido de la sentencia No. 1461 del veintidós (22) de abril del presente año, emitido en el trámite de la tutela en referencia c u y a parte resolutive dice: "PRIMERO: IMPROCEDENTE la solicitud de tutela impetrada por Henry Palacios, por las razones expuestas en precedencia. 4 Sentencia T-248 de 2010 Magistrado Ponente: Dr. NILSON PINILLA PINILLA. [T-608 de septiembre 1° de 2009, M. P. Jorge Ignacio Pretelt Chaljub. En similar sentido T-551 de julio 13 de 2006, M. P. Marco Gerardo Monroy Cabra.] 5 Sentencia T-835-2000 6 Sentencia T-678-2008 7 Sentencia T- 997 de 2005 M.P Jaime Córdoba Triviño. En dicha ocasión se reiteró la posición expuesta por la Sentencia T-1160 A de 2001 M.P. Manuel José Cepeda Espinosa en la cual se analizó la carga de la prueba por parte de las partes involucradas en el derecho de petición, para demostrar la presentación de la petición por un lado y la respuesta de la entidad demandada, por el otro 8 Sentencia T- 767 de 2004 M.P. Álvaro Tafur Galvis Página 5 de 5 SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes esta providencia, por el medio más expedito. TERCERO: Si la sentencia es impugnada remítase al Superior por medio digital, en el evento en que ello no ocurra, envíese el expediente a la Corte Constitucional, para su eventual revisión." (Fdo) LISSETHE PAOLA RAMIREZ ROJAS (Juez)

Se notifica en la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/> por el término de un (1) día, hoy 24 de abril del 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.



CLARA ELENA SARRIA PU 17  
Líder de Notificaciones de Acciones Constitucionales Oficina  
de Apoyo Judicial Ejecución Civil Municipal de Cali